

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 921/2018

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que sirva el presente para corregir el Edicto de esta Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la

Provincia de Córdoba número 48, de fecha 9 de marzo de 2018 (Anuncio núm. 854/2018), en el sentido de eliminar el último párrafo antes de la firma que dice: "El contenido del articulado de las Ordenanzas de dicha innovación es el que figura en el Anexo al presente Edicto", por cuanto el articulado que se modifica ya se contiene en el referido Edicto.

Cabra, a 13 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.